Vigilada MinEducación

ANÁLISIS DE SECTOR PARA COEDITAR EL LIBRO «LAS PROMESAS DE LA PAZ. ANÁLISIS DEL ENFOQUE ÉTNICO EN EL CASO COLOMBIANO», QUE CIRCULARÁ EN FORMATO ELECTRÓNICO E IMPRESO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber a las Entidades Estatales de realizar un análisis del sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación, abordando aspectos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos y de riesgos. En cumplimiento de esta disposición, el **Grupo de Publicaciones** desarrolla el presente estudio como base para la estructuración de los estudios previos y demás documentos del proceso de selección.

La metodología aplicada se fundamenta en los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo dispuesto en el ***DOCUMENTO GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR***, el cual define los criterios para la identificación y análisis del sector relacionado con el objeto contractual.

La función de compras en las entidades públicas debe orientarse a satisfacer las necesidades de manera eficiente y garantizar el mejor uso de los recursos públicos. En ese sentido, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, como entidad pública del orden nacional, lleva a cabo el presente análisis del sector, siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

La impresión gráfica la "producción gráfica" como aquella disciplina indispensable en el ámbito del diseño gráfico y la publicidad, basada en la reproducción de proyectos mediante la impresión sobre diferentes soportes, con multitud de técnicas y diferentes acabados. Esta disciplina requiere de conocimientos específicos en publicidad y marketing, diseño gráfico, diseño editorial, nociones de materiales y procesos de producción en imprenta.

La edición de libros corresponde a la concepción y al diseño inicial de los contenidos del (documento gráfico) original, así como la negociación de los derechos de autor, cuando se trata de una editorial.

La coedición es una modalidad editorial en la que dos o más entidades —personas, empresas, editoriales o instituciones— colaboran para imprimir y publicar conjuntamente una obra, compartiendo responsabilidades, costos, derechos y beneficios. Este modelo permite ampliar la difusión de contenidos y reducir los riesgos económicos asociados a la producción editorial, lo que lo convierte en una herramienta estratégica para fortalecer la industria del libro, especialmente en el ámbito académico y científico colombiano.

La actividad económica del país se clasifica en tres sectores económicos, siendo estos el sector primario, secundario, y terciario. De acuerdo con la naturaleza del objeto a contratar, se estudiará los sectores secundario y terciario, los cuáles comprenden el subsector de la industria manufacturera que recoge las actividades de impresión y los subsectores de información, comunicaciones, publicidad y actividades de edición de material bibliográfico.

Vigilada MinEducación

Ilustración 1: Sectores de la Productivos de la Economía

Fuente: Scribd Cuadro Sectores Productivos

2.1 SECTOR MANOFACTURERO[1]

La Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET) es una investigación de carácter estadístico por medio de la cual se obtiene la información de evolución de las principales variables económicas del sector fabril colombiano en el corto plazo. Acorde con esta encuesta, en agosto de 2025 frente a agosto de 2024, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 1,0%, las ventas reales de 0,9% y el personal ocupado de 0,8%. De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 22 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 3,9 puntos porcentuales a la variación total anual y 17 subsectores con variaciones negativas que restaron en conjunto 2,9 puntos porcentuales a la variación total. El subsector de **Actividades de Impresión** tuvo variaciones positivas en la producción del 0,9% y en ventas del 2,8%.

Ilustración 2: Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera - Total Nacional AGOSTO 2025/2024) p

1 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-mensual-manufacturera-con-enfoque-territorial-emmet

Vigilada MinEducación

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	1,0		0,9		0,8	
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	17,0	1,1	9,3	0,6	-2,6	0,0
2020	Fabricación de otros productos químicos	11,7	0,5	14,2	0,6	4,6	0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	42,0	0,4	34,3	0,4	22,1	0,3
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	7,0	0,3	1,1	0,1	-0,6	0,0
1400	Confección de prendas de vestir	8,6	0,3	4,1	0,1	-1,1	-0,1
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	8,9	0,2	8,9	0,2	0,5	0,0
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	10,3	0,2	9,2	0,2	8,1	0,1
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	44,1	0,2	32,0	0,2	-14,2	0,0
2220	Fabricación de productos de plástico	3,2	0,1	3,1	0,1	2,3	0,2
1061	Trilla de café	40,2	0,1	40,8	0,1	3,1	0,0
1050	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	5,6	0,1	10,8	0,2	0,8	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	11,2	0,1	1,9	0,0	-1,2	0,0
1040	Elaboración de productos lácteos	1,5	0,0	2,9	0,1	3,0	0,1
1070	Elaboración de azúcar y panela	1,9	0,0	-5,8	-0,1	4,4	0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	3,7	0,0	8,2	0,1	5,7	0,1
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	2,2	0,0	-0,6	0,0	-2,8	0,0
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	1,7	0,0	-2,0	0,0	0,6	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	13,3	0,0	-11,0	0,0	-12,9	-0,1
1800	Actividades de impresión	0,0	0,0	2,8	0,0	1,9	0,0
2023	Fabricación de jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	0,2	0,0	4,5	0,3	2,9	0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	2,4	0,0	5,9	0,0	1,9	0,0
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	0,1	0,0	-1,5	-0,1	2,4	0,1
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-5,0	0,0	-5,2	0,0	-3,8	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-4,3	0,0	5,9	0,0	5,2	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-6,9	0,0	-3,6	0,0	-1,4	0,0
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	-0,8	0,0	-1,9	-0,1	3,5	0,2
2210	Fabricación de productos de caucho	-25,8	-0,1	-17,1	0,0	-3,0	0,0
1520	Fabricación de calzado	-9,9	-0,1	6,3	0,0	-3,7	-0,1
3200	Otras industrias manufactureras	-3,7	-0,1	-2,6	0,0	-0,4	0,0
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-2,1	-0,1	-3,5	-0,1	-3,5	-0,1
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	-1,8	-0,1	1,4	0,1	-0,8	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-5,3	-0,1	-3,2	-0,1	-0,2	0,0
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-6,2	-0,1	-6,2	-0,1	2,7	0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-12,9	-0,1	-14,6	-0,2	-4,2	-0,1
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-5,4	-0,2	-5,8	-0,2	-2,2	-0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	-10,4	-0,2	-8,3	-0,2	0,3	0,0
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-18,9	-0,3	-11,4	-0,2	-3,7	-0,1
1100	Elaboración de bebidas	-4,4	-0,6	-5,1	-0,7	-0,9	0,0
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-22,7	-0,7	-6,7	-0,2	-5,6	-0,1

Fuente: DANE- EMMET

Por otra parte, de los 14 dominios de departamentos representados por la encuesta, 9 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 2,2 p.p. a la variación total nacional. Bogotá D.C. registró variación positiva en la producción de 1.8% y negativa en las ventas de -0.2.

Ilustración 3: Variación año corrido y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado - Departamentos ENERO-AGOSTO (2025/2024)p

Departamentos	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
Total Industria	1,8		1,9		0,3	
Antioquia	4,5	0,8	5,4	1,0	-0,1	0,0
Cundinamarca	2,6	0,4	3,1	0,5	1,6	0,2
Otros Departamentos*	8,9	0,3	9,8	0,4	1,6	0,1
Bogotá, D.C	1,8	0,3	-0,2	0,0	-0,5	-0,1
Caldas	8,2	0,2	11,2	0,2	3,1	0,1
Risaralda	3,8	0,1	2,4	0,1	-2,6	-0,1
Tolima	2,8	0,0	2,3	0,0	4,6	0,0
Atlántico	0,4	0,0	-0,3	0,0	1,4	0,1
Santander	0,0	0,0	0,7	0,0	0,2	0,0
Córdoba	-1,4	0,0	-2,9	0,0	10,3	0,1
Cauca	-1,6	0,0	-0,6	0,0	0,0	0,0
Valle del Cauca	-0,3	-0,1	0,8	0,1	0,3	0,0
Boyacá	-4,0	-0,1	-3,3	-0,1	-0,3	0,0
Bolívar	-2,6	-0,2	-3,6	-0,2	-0,3	0,0

Fuente: DANE- EMMET

2.2 SECTOR DE SERVICIOS[2]

De acuerdo con la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) correspondiente al mes de agosto de 2025 (publicada por el DANE el 15 de octubre de 2025), En agosto de 2025, En agosto de 2025, once de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con agosto de 2024.

- El subsector de **actividades de edición** tuvo una variación del -1.7% en ingresos.

Ilustración 4 Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios agosto 2025P/ - agosto 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	9,8	9,4	-0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,0	8,1	0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,8	8,9	0,7	0,3
J	División 58	Actividades de edición	-1,7	-3,5	-0,8	2,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-15,4	-16,5	1,7	-0,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,4	6,7	0,1	-1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	3,4	0,6	2,2	0,6
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,8	2,7	-1,9	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,3	1,1	-1,4	0,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,0	-0,2	0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	-2,0	-1,9	-0,1	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,6	13,5	-0,1	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,1	-6,1	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	15,7	15,5	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,2	6,9	0,0	1,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,2	3,5	-0,3	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,3	3,1	0,0	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,8	1,1	-0,6	-1,3

Fuente: DANE, EMS.

Fuente: DANE

De la misma manera, en agosto de 2025, siete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con agosto de 2024.

2.3 CÓDIGOS UNSPSC

A continuación, se describen los códigos UNSPSC que contemplan las actividades desarrolladas:

[2] *Tomado de: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-ago2025.pdf*

Tabla 1 - Identificación y descripción de códigos UNSPSC

Clasificación UNSPSC	1. Segmento	2. Familia	3. Clase
55101500	Publicaciones impresas, publicaciones electrónicos y accesorios	Medios impresos	Publicaciones impresas
60102300	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, material, accesorios y suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	Libros de lectura y recursos
60103400	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, material, accesorios y suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	Recursos de habilidad de lectura de mapas y geografía y accesorios
60103500	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, material, accesorios y suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	Ciencias políticas
82121500	Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	Servicios de reproducción	Impresión

2.4 VERIFICACIÓN DE AMP / IAD

La Escuela Superior de Administración Pública realizó la búsqueda de los Instrumentos de Agregación de Demanda – IAD o Acuerdos Marco de Precios - AMP dentro del portal web de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, evidenciando que actualmente no existe ningún acuerdo marco que cubra la necesidad de la Entidad, relacionada con la coedición de libros, como se puede evidenciar en el Minisitio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano: https://colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual

3. ASPECTOS ECONÓMICOS

3.1 POLÍTICA MONETARIA

El Banco de la República lleva a cabo la política monetaria del país a través de un marco de fijación de metas de inflación y en lo posible una tasa de cambio flexible que permita el óptimo desarrollo de la economía del país. Conforme a lo anterior, la modificación y/o ajuste de la tasa de interés genera cambios significativos a las tasas de interés del mercado, la tasa de cambio, expectativas de inflación, así como de otras variables que influyen respectivamente a 4 factores (Portal web Banco de la República):

- El costo del crédito
- Las decisiones de gasto, producción y empleo de los agentes
- La tasa de cambio y el precio de los activos
- La tasa de inflación

Según el informe de política monetaria de julio del 2025 (publicado el 4 de agosto de 2025 por el Banco de la República de Colombia), menciona que[3]:

- Tras mantenerse estable en 5,1 % durante los meses anteriores, la inflación presentó una reducción en junio y alcanzó el 4,8 %.
- Los efectos acumulados de la Política Monetaria, la reducción reciente en las tarifas de la energía eléctrica, un menor precio del dólar y una mayor oferta de alimentos contribuyeron a que la inflación se redujera.
- No obstante, la reducción de la inflación resultó menor que la prevista tres meses atrás, debido a que los aumentos en los precios de los alimentos, en los de los servicios y en los precios internacionales de algunos bienes fueron mayores de lo anticipado.

[3] Tomado de: https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/julio-2025

Vigilada MinEducación

- Con una política monetaria prudente y en ausencia de fuertes aumentos de los costos laborales, se espera que la inflación continúe reduciéndose gradualmente y alcance la meta del 3 % en los próximos dos años.
- Sin embargo, persisten riesgos que podrían ralentizar la reducción de la inflación, entre ellos aumentos sustanciales en los costos laborales, fuertes incrementos en las tarifas de gas y la evolución futura de la tasa de cambio, en un entorno de deterioro de las finanzas públicas del país y elevada incertidumbre internacional.

3.2 INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)[4]

El Indicador de seguimiento a la economía es un índice sintético cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad real de la economía en el corto plazo, el cual se ajusta a la metodología utilizada en las cuentas nacionales trimestrales; compuesto por un conjunto heterogéneo de indicadores mensuales representativos de las actividades económicas:

Índice de las Actividades Secundarias:

Para el mes de agosto de 2025pr el índice de las actividades secundarias, en su serie original se ubicó en 101,12, lo que representó un decrecimiento de 0,57% respecto al mes de agosto de 2024pr (101,70). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de agosto de 2025pr, se ubicó en 96,82, lo que representó un decrecimiento de 0,83% respecto al mes de agosto de 2024pr (97,63).

Ilustración 5 - Índice de las actividades secundarias (base 2015)

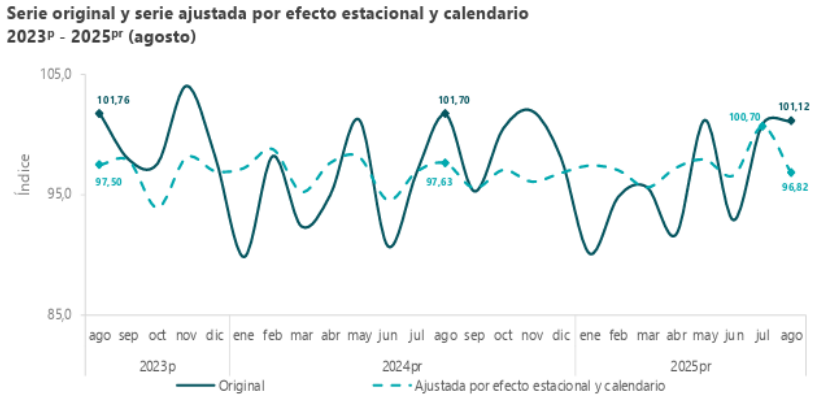

Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Ilustración 6 - Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades secundaria

Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

[4]Tomado de: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-ago2025.pdf

Vigilada MinEducación

Índice de las Actividades Terciarias:

Ilustración 7 - índice de las actividades terciarias (base 2015)

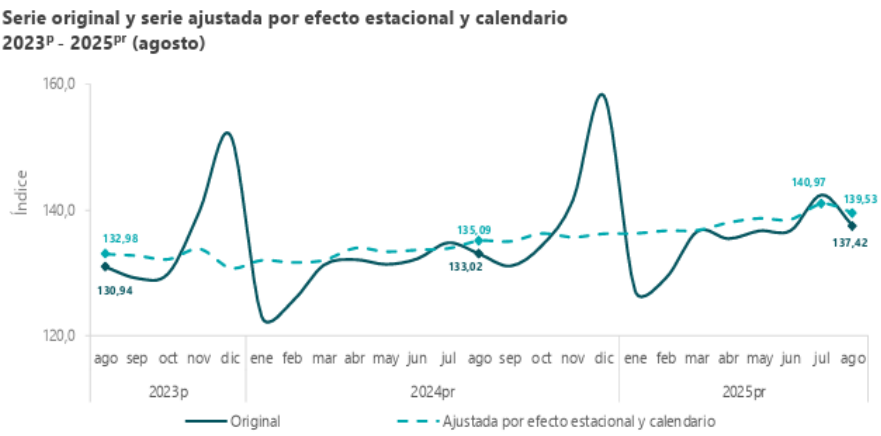

Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Para el mes de agosto de 2025pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 137,42, lo que representó un crecimiento de 3,31% respecto al mes de agosto de 2024pr (133,02). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de agosto de 2025pr, se ubicó en 139,53, lo que representó un crecimiento de 3,28% respecto al mes de agosto de 2024pr (135,09).

Ilustración 8- Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias (base

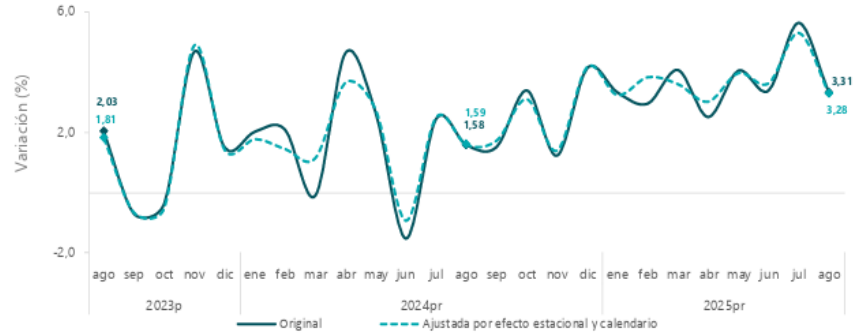

Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

3.3 PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB[5]

El producto interno bruto (PIB), es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido; su conocimiento es fundamental para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base y es un insumo determinante para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.

De acuerdo con el último boletín técnico correspondiente al II trimestre del 2025 (preliminar) publicado por el DANE el 15 de agosto de 2025, en el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece

[5]Tomado de: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2025.pdf

Vigilada MinEducación

2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Ilustración 9 - Tasa de crecimiento anual Segundo trimestre 2025

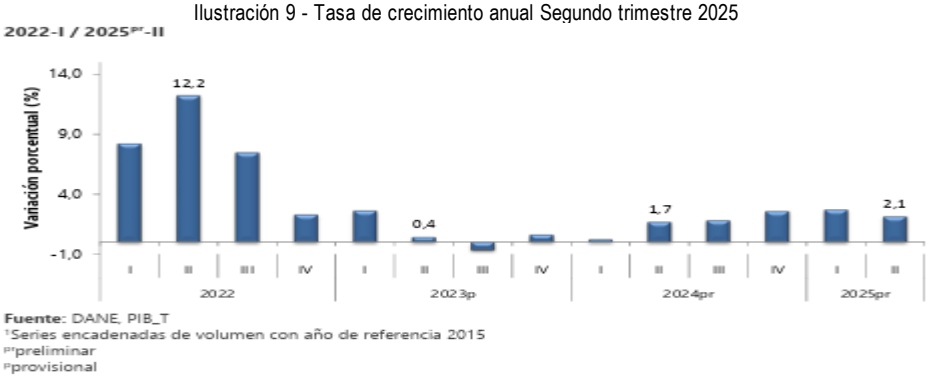

Fuente DANE

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 2.4%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

3.4 ÍNDICE DE PRECIOS DEL CONSUMIDOR (IPC)[6]

Según el último boletín Técnico publicado por el DANE, en septiembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 4,55% y la anual 5,18%.

[6]Tomado de: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2025/bol-IPC-sep2025.pdf

Vigilada MinEducación

Ilustración 10 - Variación anual y mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)

IPC	Septiembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,24	0,32	4,58	4,55	5,81	5,18

El comportamiento mensual del IPC total en septiembre de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (1,43%) y Educación (1,39%).

En el mes de septiembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con agosto de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Información y comunicación (1,43%), Educación (1,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,07%), Salud (0,60%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Restaurantes y hoteles (0,20%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,18%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,16%), Transporte (0,11%) y por último, Recreación y cultura (-0,16%).

Septiembre 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	0,02	0,00	1,43	0,04
Educación	4,41	1,93	0,08	1,39	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,07	0,00	1,07	0,02
Salud	1,71	0,29	0,00	0,60	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,03	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,24	0,24	0,32	0,32
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,18	0,05	0,31	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,11	0,00	0,23	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,05	0,20	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,11	0,02	0,18	0,03
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,16	0,01
Transporte	12,93	0,24	0,03	0,11	0,01
Recreación y cultura	3,79	-0,28	-0,01	-0,16	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3.5 SALARIO MINIMO

De acuerdo con el artículo 146 del Código Sustantivo del Trabajo (CST), son tres los factores que se deben tener en cuenta para la determinación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), los cuales son:

- El costo de la vida, las modalidades del trabajo, las capacidades económicas de las empresas o empleadores, y las condiciones de cada región y su actividad.
- Para los trabajadores del campo, el salario mínimo debe fijarse tomando en cuenta las facilidades que El empleador proporciona a sus trabajadores, como habitación, combustible o circunstancias análogas que disminuyen el costo de la vida.

- Las circunstancias en las que algunos de los empleadores puedan estar obligados a suministrar a sus trabajadores, alimentación y alojamiento también deben tomarse en cuenta para fijar el salario mínimo.

Con un incremento de 9,54% que decretó el Gobierno Nacional, el monto del salario mínimo para el año 2025 quedó en $ 1´423.500 y con un aumento del 23,4%, el auxilio de transporte se fijó en $ 200.000, para un total de $ 1'623.500.

Año	Salario Mínimo	Variación Anual (%)	Subsidio de Transporte	Variación Anual (%)	TOTAL
2025	$ 1.423.500,00	9,54%	$ 200.000,00	23,40%	$ 1.623.500,00
2024	$ 1.300.000,00	12,06%	$ 162.000,00	15,21%	$ 1.462.000,00
2023	$ 1.160.000,00	16,00%	$ 140.606,00	20,00%	$ 1.300.606,00
2022	$ 1.000.000,00	10,07%	$ 117.172,00	10,07%	$ 1.117.172,00
2021	$ 908.526,00	3,50%	$ 106.454,00	3,50%	$ 1.014.980,00
2020	$ 877.803,00	6,00%	$ 102.854,00	6,00%	$ 980.657,00
2019	$ 828.116,00	6,00%	$ 97.032,00	10,00%	$ 925.148,00
2018	$ 781.242,00	5,90%	$ 88.211,00	6,10%	$ 869.453,00
2017	$ 737.717,00	7,00%	$ 83.140,00	7,00%	$ 820.857,00
2016	$ 689.455,00	7,00%	$ 77.700,00	5,00%	$ 767.155,00
2015	$ 644.350,00	4,60%	$ 74.000,00	2,78%	$ 718.350,00

Tabla 2 – Datos históricos SMMLV Fuente: Elaboración propia

3.6 TASA DE DESEMPLEO Y EMPLEO[7]

De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) publicada por el DANE el 30 de septiembre de 2025, en el mes de agosto de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.811 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras y Construcción con 0,8 puntos porcentuales (p.p.) cada una. Por su parte, Transporte y almacenamiento contribuyó con 0,7 p.p.

Ilustración 12 - Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Total nacional
Agosto (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2024	Agosto 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.418	23.811	100	393	
Industrias manufactureras	2.401	2.600	10,9	199	0,8
Construcción	1.532	1.710	7,2	178	0,8
Transporte y almacenamiento	1.665	1.837	7,7	172	0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.880	3.027	12,7	147	0,6
Actividades financieras y de seguros	376	479	2,0	102	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1.799	1.862	7,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	316	360	1,5	44	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	558	573	2,4	14	0,1
Información y comunicaciones	419	408	1,7	-11	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.835	1.781	7,5	-55	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.153	2.097	8,8	-57	-0,2
Comercio y reparación de vehículos	4.090	3.925	16,5	-165	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.390	3.153	13,2	-237	-1,0

Fuente: DANE, GEIH.

[7]Tomado de https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ago2025.pdf

3.7 TASA DE CAMBIO

La Tasa de cambio Representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos, la cual se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas[8].

El punto más alto que ha tenido la TRM entre el 12 de septiembre al 15 de octubre del año 2025 ha sido el 15 de octubre, periodo en que se cotizó a $3.933,31 COP. Su punto más bajo fue entre el 24 de septiembre con una cotización a $3.844,47COP.

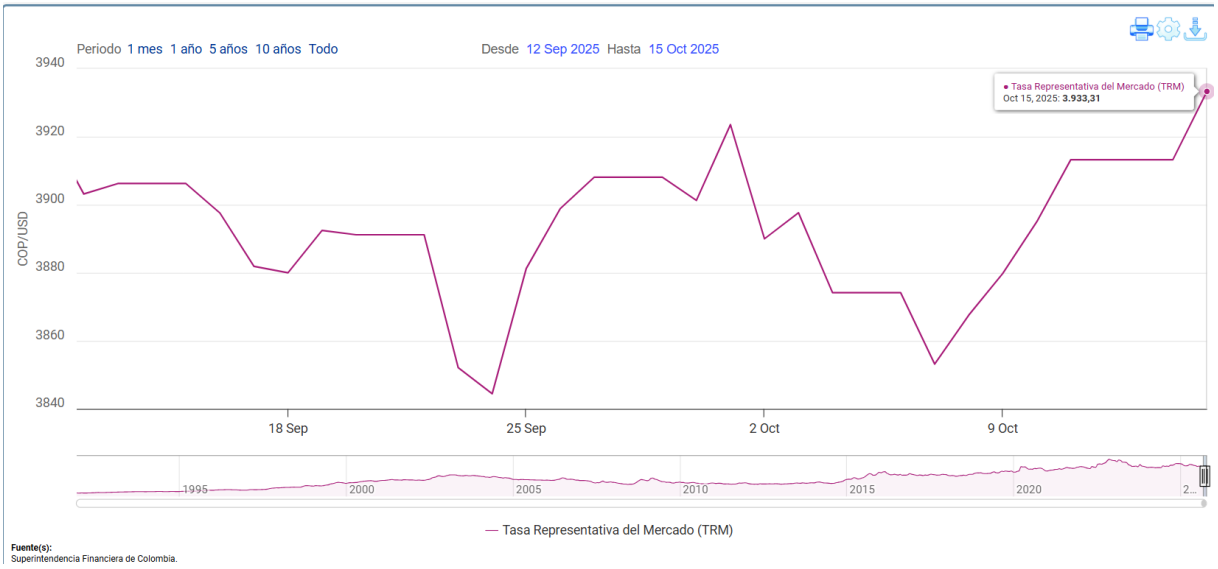

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia - Banco de la República

4. ASPECTO TECNICO

4.1 INTRODUCCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

4.1.1 Coedición de libros[9]

La coedición consiste en la impresión y publicación que conjuntamente hacen de una obra dos o más personas, empresas editoras o entidades. Así, por ejemplo, una editorial y un ayuntamiento pueden gestionar la publicación de un libro histórico del municipio, poniendo para ello recursos en común y acordando el reparto de los costes que conlleve. O pueden apostar por una obra y publicarla conjuntamente dos editoriales.

Otra combinación es la que se da cuando la impresión y publicación se hace conjuntamente entre la empresa editora y el autor. En este caso, y aunque el editor se encarga del proceso de revisión y corrección, diseño, maquetación, impresión y distribución de la obra, el autor debe compartir con él los costes de edición, y ambos compartirán también los beneficios que se obtengan con la comercialización de la obra.

[8]Tomado de: graficador de series Banco de la república
[9] https://rigortextual.com/blog/que-es-la-coedicion

Puede que una editorial a la que un autor le haya enviado su propuesta de publicación y luego su manuscrito le responda con una carta diciendo que está interesada en publicar su obra, pero compartiendo con él los gastos de edición.

4.1.2 ¿Tipos de coedición[10] ?

- **Editorial extranjera – Editorial nacional**

Es el tipo de coedición que dos editoriales, una nacional y otra extranjera, realizan de forma conjunta. La editorial nacional compra los derechos de publicación de un determinado libro a la editorial extranjera para publicarlo en otro idioma en otro(s) territorio(s) geográfico(s).

La editorial extranjera es quien compra y gestiona los derechos con el autor del libro; y busca coeditores en otros países para abaratar el precio unitario de impresión del libro, se encarga de coordinar toda la edición y de enviar a imprimir; los gastos se prorratean entre todas las editoriales que intervienen en la edición y publicación del libro. La editorial nacional se encarga de la traducción del original y de maquetar el idioma en el máster que le envía la editorial extranjera.

- **Editorial – Editorial connacional**

Es una coedición similar al caso anterior, pero realizada por casas editoras dentro de un mismo país o territorio lingüístico. Dos editoriales o sellos se asocian para producir un libro o cualquier otra publicación y ambas participan, de forma conjunta, en el proceso de elaboración del producto editorial y la toma de decisiones respecto a él. Puede darse la situación que un editor publique un libro en un país determinado y el mismo libro sea publicado por otro editor en otro país; o que una editorial publique el libro en formato impreso y otra en versión electrónico.

- **Editorial – Institución (o empresa)**

Otra forma de coedición es cuando una editorial tradicional establece una alianza con una institución para generar conjuntamente un libro o publicación. En este caso, lo habitual es que la editorial aporte su trabajo, experiencia editorial y know how. Y la organización el contenido de la publicación, la revisión técnica y la relación con los proveedores.

Si una organización científica, social, no gubernamental, o de cualquier otra índole, desea publicar una revista de divulgación científica puede asociarse con una editorial para producir y comercializar la publicación. La distribución y financiación de la revista suele ser compartida; esto depende de los derechos y obligaciones que cada parte haya asumido mediante la firma del contrato de coedición o colaboración.

- **Institución – Institución**

Mismo caso que el anterior, pero la edición la llevan adelante dos instituciones u organizaciones. La coedición más habitual de este tipo es la realizada entre universidades. En algunos casos, la coedición se realiza entre las editoriales universitarias, que aportan el know how necesario para producir la publicación. Y, en otros casos, se contratan los servicios editoriales de forma externa.

[10] https://marianaeguaras.com/de-que-hablamos-cuando-hablamos-de-coedicion/

- **Editorial – Autor**

Es la coedición realizada y financiada por una editorial y el autor de una publicación (libro, periódico, revista, etc.), compartiendo gastos de producción, distribución y promoción. Como en los demás tipos de coedición, en ésta se reparten los gastos y las tareas. Esta es una de las modalidades de coedición más cuestionadas porque una editorial tradicional apuesta por un autor y su trabajo sin que éste deba pagar por ello; al contrario, recibe un anticipo más regalías anuales por la cesión de los derechos.

El autor aporta su obra, el contenido del libro y la disponibilidad para promocionarlo. La editorial debe aportar asesoramiento jurídico y legal y las tareas que deriven de él, los servicios editoriales y la impresión, en el caso del papel, o conversión a diferentes formatos de archivos, si la edición es digital, además de la distribución y promoción de la obra. Todas estas tareas se financian, al igual que las demás coediciones, de forma conjunta.

4.1.3 Impresión gráfica

El término de "impresión gráfica" comenzó a utilizarse tras la invención de la imprenta por Johannes Gutenberg cerca del año 1450, como una forma de agrupar todos los oficios relacionados con la impresión tipográfica; utilización de los tipos, la impresión, la encuadernación, el acabado, y todas aquellas variantes y procesos adicionales que se le hacían al material impreso. Posteriormente fueron apareciendo nuevas técnicas, como la litografía, que hicieron evolucionar al sector hasta lo que conocemos hoy en día.

En la actualidad, podríamos definir la "producción gráfica" como aquella disciplina indispensable en el ámbito del diseño gráfico y la publicidad, basada en la reproducción de proyectos mediante la impresión sobre diferentes soportes, con multitud de técnicas y diferentes acabados. Esta disciplina requiere de conocimientos específicos en publicidad y marketing, diseño gráfico, diseño editorial, nociones de materiales y procesos de producción en imprenta[11]. A continuación, se mencionan algunos conceptos que conforman el proceso de producción gráfica:

- **Actividades editoriales:** Corresponden a la concepción y al diseño inicial de los contenidos del (documento gráfico) original, así como la negociación de los derechos de autor, cuando se trata de una editorial.

- **Actividades de pre impresión:** Incluyen la composición del texto y la fotocomposición (de títulos e imágenes); el montaje (del texto y la imagen) el diagramado (en la caja tipográfica), para obtener así el arte final o autoedición, del documento que será impreso.

- **Actividades de pos impresión:** Estas comprenden la manipulación de los documentos impresos conducentes a obtener la forma final del producto grafico (libro, revista, cuaderno, etc.). Las conforman las actividades de plegado, compaginado, costura o pegado, refile, encaratulado, barnizado y el empaque del producto gráfico. En estas actividades existe una amplia heterogeneidad de tecnologías que dan origen a diferentes procesos: desde aquellos en los cuales predominan las actividades efectuadas de forma manual – en los bajos tiraje-, hasta aquellos en los cuales el proceso es continuo- como en las revistas y los periódicos del alto tiraje.

- **Actividades de comercialización:** Están constituidas por actividades tales como la distribución y venta de los productos gráficos, bien sea en el mercado nacional o en el internacional. Estas actividades se efectuarán a veces de manera directa por los vendedores; o mediante las librerías de las editoriales (de

[11] https://www.instore.es/impresion-y-produccion-grafica/

Vigilada MinEducación

periódicos, libros o revistas) y de terceros; o acudiendo a distribuidores que los colocan en los sitios de venta a los clientes finales.

4.2 ENTES REGULADORES

- **Ministerio de Cultura:** Su misión es formular, coordinar e implementar la política cultural del Estado colombiano para estimular e impulsar el desarrollo de procesos, proyectos y actividades culturales y artísticas que reconozcan la diversidad y promuevan la valoración y protección del patrimonio cultural de la nación

- **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:** Tiene como objetivo primordial dentro del marco de su competencia formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo; y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos de comercio exterior.

- **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:** Es el rector de la gestión del ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado de orientar y regular el ordenamiento ambiental del territorio y de definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de la nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible, sin perjuicio de las funciones asignadas a otros sectores.

- **Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC):** Es una organización privada sin ánimo de lucro, con amplia cobertura internacional, creada en 1963 con el objetivo de responder a las necesidades de los diferentes sectores económicos, a través de servicios que contribuyen a la competitividad y al desarrollo sostenible de las organizaciones.

- **Superintendencia de Industria y Comercio – SIC:** Es la autoridad nacional de protección de la competencia, los datos personales y la metrología legal, protege los derechos de los consumidores y administra el Sistema Nacional de Propiedad Industrial, a través del ejercicio de sus funciones administrativas y jurisdiccionales.

- **Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA):** La DNDA supervisa el cumplimiento de los derechos de autor.

4.3 GREMIOS Y ASOCIACIONES

- **Cámara Colombiana del Libro:** Su misión es Impulsar el desarrollo de la actividad editorial en Colombia, así como orientar, representar y proteger los intereses de todos sus agentes dentro de un criterio de bienestar, cooperación, y progreso educativo y cultural de la nación.

- **Fundalectura:** Es una fundación sin ánimo de lucro que nació en 1990 con el propósito de contribuir al desarrollo social y cultural del país, por medio de la generación de espacios, condiciones y líneas políticas en lectura y escritura, que impacten comunidades y poblaciones diversas.

- **Asociación de Editoriales Universitarias de Colombia (ASEÚC):** Es una entidad sin ánimo de lucro, cuya principal tarea es agremiar y representar las editoriales universitarias colombianas, así como fomentar la producción y distribución del libro universitario en sus soportes impreso y electrónico.

- **Asociación Colombiana de Libreros Independientes (ACLI):** Representa a los libreros y librerías independientes en Colombia, promoviendo sus intereses y contribuyendo al desarrollo de este segmento de la industria del libro.

- **Asociación Colombiana de Editores de Periódicos y Medios Informativos (ANDIARIOS):** Es una organización sin ánimo de lucro, (instituida el 15 de septiembre de 1961), que participa en gestiones de carácter legal ante el gobierno, con el fin de defender la libertad de expresión, el derecho a la información, los intereses económicos y la independencia de la industria periodística.

- **Asociación de Escritores de Colombia (Asoescritores):** Esta asociación reúne a escritores colombianos de diversos géneros y estilos. Trabaja para promover la creación literaria en el país, así como para defender los derechos de los escritores y fomentar el acceso a la lectura.

- **Asociación de Distribuidores de Libros de Colombia (ASODILCO):** Representa a los distribuidores de libros en Colombia, contribuyendo al desarrollo y la distribución eficiente de libros en todo el país. Colabora con otros actores del sector para promover la lectura y facilitar el acceso a una amplia variedad de libros para los lectores colombianos.

4.4 NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS

- **NTC 1338:1977:** Esta norma establece los requisitos para la catalogación y clasificación de materiales bibliográficos en bibliotecas y centros de información.

- **NTC-ISO 12647-6:2008:** Esta norma establece los requisitos generales para la impresión en offset y flexografía, incluyendo aspectos como la preparación de las formas de impresión, la selección de tintas y su mezcla, el proceso de impresión, el acabado y el control de calidad.

- **NTC 6023:2013:** Esta norma establece los requisitos para la impresión en serigrafía, incluyendo aspectos como la preparación de los fotolitos, la selección de tintas y su mezcla, el proceso de impresión y el control de calidad.

- **NTC-ISO 11800:2019:** Esta norma establece los requisitos para la encuadernación de libros y publicaciones similares, incluyendo aspectos como los tipos de encuadernación (cosido, pegado, grapado), la selección de materiales y la calidad de acabado.

- **NTC 4436:2024:** Esta norma establece los requisitos para la fabricación de papel para libros y publicaciones similares, incluyendo aspectos como la composición química, las propiedades físicas y mecánicas, y los métodos de ensayo.

- **NTC-ISO 12647-2:2014:** Esta norma adopta la norma internacional ISO 12647-2:2013, que establece los requisitos de calidad para la reproducción de imágenes en la impresión offset, incluyendo aspectos como la gestión del color, la resolución de impresión, la calidad de la imagen y la calibración de equipos.

Vigilada MinEducación

4.5 PROBABLE ESTRUCTURA DEL SERVICIO

Ilustración 14: Cadena de producción gráfica

Fuente: Elaboración Propia en base en Instore[12]

Ilustración 154: Cadena de suministro del libro

Fuente: Elaboración Propia en base a Actualidad Editorial[13]

5. MARCO NORMATIVO

El marco normativo de la contratación con recursos públicos tendrá en cuenta la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, así como las normas complementarias en función de la actividad contractual. Adicional, es pertinente tener en cuenta lo siguiente:

Tabla 3 - Descripción normatividad aplicable

Normativa	Descripción
Ley 23 de 1982	Sobre derechos de autor. Esta ley establece las disposiciones legales para la protección de los derechos de autor en Colombia
Decreto 1360 de 1989	Por el cual se reglamenta la inscripción del soporte lógico (software en el Registro Nacional del Derecho de Autor). Normativa compilada por el Decreto 1066 de 2015. Compilado por el Decreto 1066 de 2015
Ley 44 de 1993	Por la cual se modifica y adiciona la Ley 23 de 1982 y se modifica la Ley 29 de 1944.
Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen Principios y Conceptos sobre la Sociedad de la Información y la Organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictas otras Disposiciones
Ley 1581 de 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales
Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Ley 1915 de 2018	Por la cual se modifica la ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derecho de autor y derechos conexos.
Decreto 1008 de 2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de gobierno digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del decreto número 1078 de 2015, decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones.

[12] https://www.instore.es/impresion-y-produccion-grafica/

[13] https://www.actualidadeditorial.com/cadena-de-valor-del-libro-y-cadena-de-suministro-del-libro/

Vigilada MinEducación

Normativa	Descripción
Ley 1978 de 2019	Por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones.
Resolución 500 de 2021 - Ministerio TIC	Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital.

6. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

6.1 ANALISIS DE LA OFERTA

6.1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

La Universidad Nacional de Colombia, es una institución de educación superior, oficial, organizada como ente universitario autónomo, con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y la planeación del sector educativo, creada mediante la Ley 66 de 20 de abril de 1867, organizada como ente universitario autónomo, con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y la planeación del sector educativo.

Dentro de los estatutos contemplados en el artículo 3 del acuerdo 11 del 12 de marzo de 2005, sus fines son los siguientes:

"1. Contribuir a la unidad nacional y a su vinculación con el ámbito internacional, en su condición de centro universitario abierto a todas las creencias, corrientes de pensamiento y a todos los sectores sociales, étnicos, culturales, regionales y locales. 2. Crear y asimilar críticamente el conocimiento en los campos avanzados de las ciencias, la técnica, la tecnología, el arte y la filosofía. 3. Formar profesionales e investigadores sobre una base científica, ética y humanística, dotándolos de una conciencia crítica, que les permita actuar responsablemente frente a los requerimientos y tendencias del mundo contemporáneo y liderar creativamente procesos de cambio. 4. Formar ciudadanos libres y promover valores democráticos, de tolerancia y de compromiso con los deberes civiles y los derechos humanos. 5. Estudiar y enriquecer el patrimonio cultural, natural y ambiental de la nación y contribuir a su conservación. 6. Propender por la existencia de un ambiente propicio para el desarrollo personal de sus integrantes y de sus grupos de investigación; de los procesos individuales y colectivos de formación, por la calidad de la educación, y por el avance de las ciencias y las artes y de su vinculación a la cultura. 7. Promover el desarrollo de su comunidad académica, de la comunidad académica nacional y fomentar su articulación internacional. 8. Estudiar y analizar los problemas nacionales y proponer, con independencia, formulaciones y soluciones pertinentes. 9. Prestar apoyo y asesoría al Estado en los órdenes científico, tecnológico, técnico, cultural y artístico, con autonomía académica e investigativa. 10. Hacer partícipes de los beneficios de su actividad académica e investigativa a los sectores sociales que conforman la nación colombiana. 11. Contribuir mediante la cooperación con otras universidades e instituciones a la promoción, al fomento, al mejoramiento de la calidad y

acceso a la educación superior. 12. Estimular la integración y la participación de los miembros de la comunidad universitaria con el objetivo de lograr los fines de la educación superior. 13. Participar en empresas, corporaciones mixtas u otras formas organizativas, para dar cumplimiento a los objetivos y funciones de la Universidad."

La Universidad Nacional de Colombia posee los derechos patrimoniales de la obra ***"Las promesas de la paz. Análisis del enfoque étnico en el caso colombiano",*** la cual consta de una introducción y cinco capítulos que se menciona a continuación:

- ✓ Capítulo 1. El Capítulo Étnico como hecho político
- ✓ Capítulo 2. Sin territorio, ¿cómo es posible pensarnos la vida? (contrato de cesión de derechos patrimoniales sin limitación alguna, de fecha 9 de mayo de 2025. Autores: Juliana Andrea Chamarro Gualtero y María Fernanda Silva Martínez).
- ✓ Capítulo 3. La incorporación del Enfoque Étnico en las aperturas de los Macrocasos. (contrato de cesión de derechos patrimoniales sin limitación alguna, de fecha 9 de mayo de 2025. Autores: Sara Daniela Villamil Gómez y Daniel Felipe Echeverry Cano).
- ✓ Capítulo 4. ¿Y de qué sirvió la firma si para nosotros las cosas no mejoran? Análisis del enfoque étnico en los macro casos 02 y 05 (contrato de cesión de derechos patrimoniales sin limitación alguna, de fecha 9 de mayo de 2025. Autores: María Camila Velasco Aguirre y Santiago Roncancio Camacho).
- ✓ Capítulo 5. ¿Qué significa "decir el derecho"? Pluralismo jurídico y justicia transicional en Colombia. (contrato de cesión de derechos patrimoniales sin limitación alguna, de fecha 9 de mayo de 2025. Autor: Bryan Vargas Reyes).

En consecuencia, se determina que no existe pluralidad de oferentes porque la Universidad es la única que ostenta el derecho patrimonial de dicha obra. Así mismo, la Ley 23 de1982, en su artículo 9 establece que, *"la protección que esta Ley otorga al autor, tiene como título originario la creación intelectual, sin que se requiera registro alguno. Las formalidades que en ella se establecen son para la mayor seguridad jurídica de los titulares de los derechos que se protegen".*

El Comité Editorial de la ESAP, revisó la propuesta de unirse al proyecto de coedición con la Universidad Nacional de Colombia teniendo en cuenta los criterios desglosados por el título como se expone a continuación.

Las promesas de la paz. Análisis del enfoque étnico en el caso colombiano

La investigación que se desarrolla en el libro parte de que el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantía de No Repetición incluye en diversas iniciativas el componente étnico, con el fin de evaluar su implementación desde dos perspectivas: las recomendaciones del informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) y la selección de macrocasos por parte de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). La obra consta de un texto introductorio y cinco capítulos, que son:

- ✓ Capítulo 1. El Capítulo Étnico como hecho político
- ✓ Capítulo 2. Sin territorio, ¿cómo es posible pensarnos la vida?
- ✓ Capítulo 3. La incorporación del Enfoque Étnico en las aperturas de los macrocasos
- ✓ Capítulo 4. ¿Y de qué sirvió la firma si para nosotros las cosas no mejoran? Análisis
- ✓ del enfoque étnico en los macrocasos 02 y 05
- ✓ Capítulo 5. ¿Qué significa "decir el derecho"? Pluralismo jurídico y justicia transicional
- ✓ en Colombia.

Vigilada MinEducación

Características de generales de la obra:

456.921 caracteres con espacios
185 páginas en Word

6.1.2 CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD COMO PROVEEDOR

A continuación, se relacionan los contratos que ha suscrito la Universidad Nacional de Colombia con NIT 899.999.063-3 con editoriales u otras universidades para la realización de Coediciones de obras, se realizó consulta en el Portal Datos Abiertos-SECOP II, de los procesos con objetos similares, encontrando lo siguiente.

Nombre Entidad Contratante	Modalidad de Contratación	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato	URL Proceso	Objeto del Contrato
ICANH	Contratación directa	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	$0	https://acortar.link/nSysbU	Aunar esfuerzos técnicos; administrativos y financieros; para la coedición de la primera edición impresa en español de un libro derivado del Seminario Internacional Paz y Guerra en tiempos de Independencia.
ESAP SEDE CENTRAL	Contratación directa	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	$0	https://acortar.link/GmAlN2	Editar conjuntamente entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA y la ESAP los libros denominados Pensamiento e investigación geografica en Colombia Transformación organizacional en tiempos de cambio y Afrocolombianas; conflicto y reconciliación; de los cuales se imprimirán trescientos (300) ejemplares físicos de cada uno que serán distribuidos a nivel nacional e internacional.
CONCEJO MUNICIPAL DE MEDELLIN	Contratación Directa (con ofertas)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	$16.181.597	https://acortar.link/z15lQf	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la edición; diseño; coordinación editorial; diagramación; impresión y terminación del libro conmemorativo de los 350 años del Cabildo en versión impresa y digital.

Adicionalmente, la Universidad Nacional de Colombia adjunto los soportes de los contratos realizados, como se muestra a continuación:

Entidad	Contrato	Valor	Objeto
Embajada de Austria	N.A.	$50.000.000	Coedición de la obra titulada "*El realismo político de Hans Kelsen*", traducción inédita al español de la obra Hans Kelsen´s Political Realism, de autoría de Robert Schuett, realizada por Natalia Springer.
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)	N.A.	1.444 US	Coeditar el libro en formato digital *La implementación del Acuerdo de Paz con las FARC-EP Trazos de una obra maltrecha* (en adelante la OBRA) de Jairo Estrada Álvarez. Por lo anterior, los coeditores se comprometen a editar, publicar, divulgar y difundir la OBRA en E-PUB y PDF en las plataformas que consideren pertinente cada institución
EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.A.S	N.A.	$18.326.400	Coedición, la obra denominada **El principio *de* la *descentralización territorial: análisis de la* institución jurídica *de la certificación* en *educación,*** en la colección Gerardo Molina, de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales (en adelante: la "OBRA"), de la autora **María Angélica Sánchez.** Por lo anterior, los COEDITORES se comprometen a editar, publicar, promocionar y distribuir la OBRA en versión impresa y digital (eBook).

Por otra parte, la Escuela Superior de Administración Pública revisó en la base del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente y encontró que la Universidad Nacional de Colombia en calidad de

Vigilada MinEducación

proveedor (registro con NIT 899999063) y bajo los segmentos 55, 60 y 82, ha suscrito dieciséis (16) contratos por valor total de Quince mil quinientos novenita y siete millones quinientos cuarenta y cuatro mil ochocientos sesenta y ocho pesos ($15.597.544.868), entre las vigencias 2020 al 2025

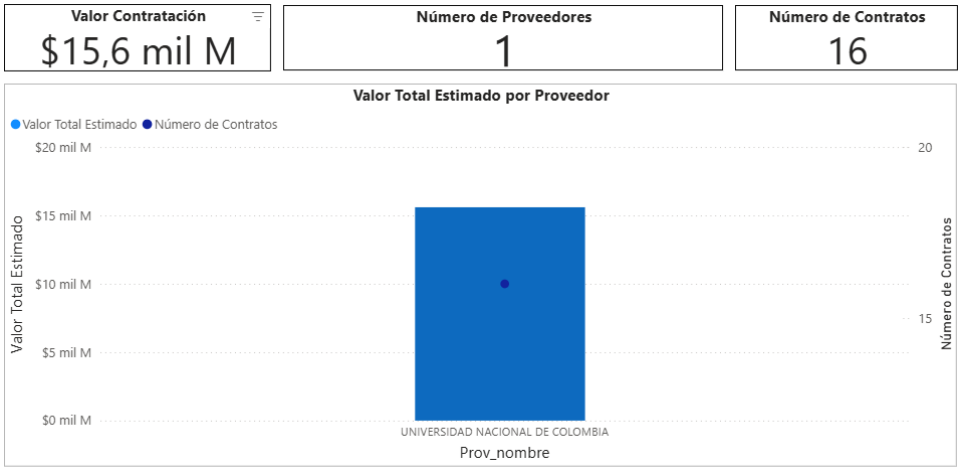

6.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

6.2.1 IDENTIFICACIÓN DE PRINCIPALES ENTIDADES ESTATALES

La Entidad con mayor valor adjudicado en contratos durante las vigencias del 2020 al 2025, bajo los segmentos 55, 60 y 82 es el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes con valor de $11.057.046.804 y la entidad con mayor número de contratos suscritos fue el Fondo Rotatorio con 4 contratos suscritos

Ilustración 18 - Valor y cantidad de contratos suscritos por entidad

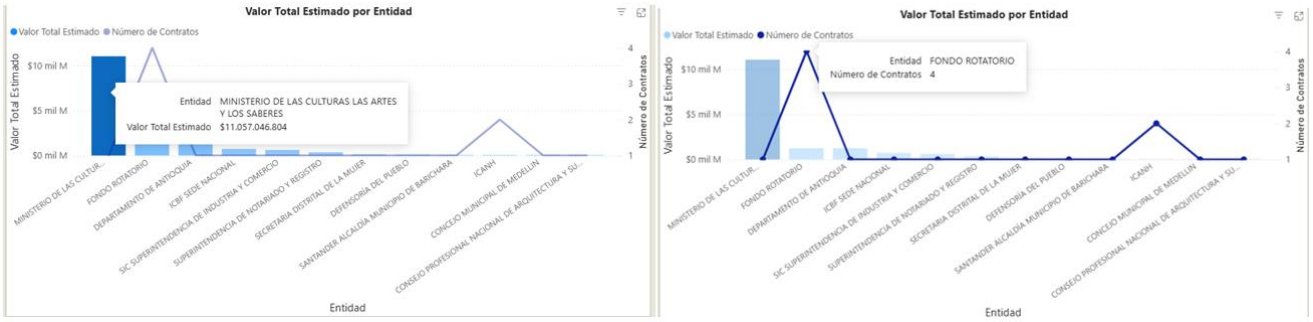

6.2.2 MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

La modalidad de contratación con mayor recurso invertido bajo los segmentos citados anteriormente es, la contratación Régimen Especial con $5.399.300.031.309, seguida de la Contratación Directa por valor total de $2.913.496.328.195 entre las vigencias 2020 a 2025.

Vigilada MinEducación

Ilustración 19 - Descripción de valor suscrito por modalidades de contratación

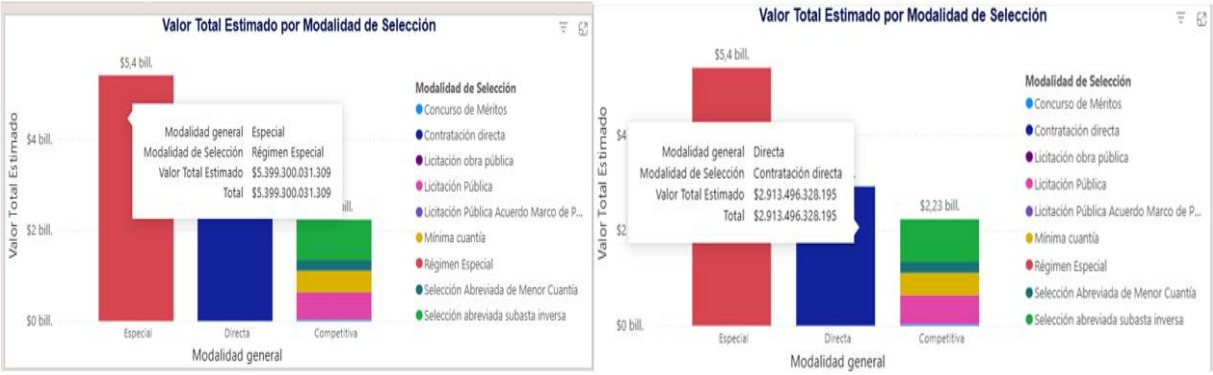

6.2.3 HISTÓRICO DE CONTRATACIONES DE LA ESAP

A la fecha, la Escuela Superior de Administración Pública ha celebrado los siguientes contratos relacionados con coedición de libros.

Tabla 6 – Relación contratos

CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	PROVEEDOR	VALOR DEL CONTRATO
BOG-1268-2024	Coeditar entre UNIVERSIDAD SANTO TOMAS- USTA y la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA-ESAP, tres libros para la impresión de ejemplares que serán distribuidos a nivel nacional e internacional.	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	$ 12.594.000,00
BOG- 1315-2024	Coeditar entre UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA y la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA-ESAP, dos libros para la impresión de ejemplares que serán distribuidos a nivel nacional e internacional.	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	$ 20.199.000,00
BOG-1290-2024	Coeditar el libro La vorágine: centenario de un clásico latinoamericano, que circulará en formato electrónico e impreso a nivel nacional e internacional.	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	$ 8.646.400,00
BOG-711-2024	Editar conjuntamente entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA y la ESAP los libros denominados Pensamiento e investigación geográfica en Colombia transformación organizacional en tiempos de cambio y Afrocolombias, conflicto y reconciliación", de los cuales se imprimirán trescientos (300) ejemplares físicos de cada uno que serán distribuidos a nivel nacional e internacional.	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	$ 0,00

7. ESTUDIO DE MERCADO

Para el análisis del valor estimado de precios, Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de los Estudios del Sector, incorporó técnicas de análisis de información que permiten a la Entidad Estatal analizar sus adquisiciones de bienes y servicios. Esto en cuanto a valores, cantidad adecuada según la frecuencia de uso del bien y/o servicio y demás datos importantes para determinar de manera objetiva la satisfacción de la necesidad.

Cuando se tenga en cuenta los precios reportados de otras entidades o de la misma Entidad de años anteriores a la vigencia del proceso, se deberá efectuar la indexación de valores con el IPP o IPC según corresponda.

Para el presente proceso de selección se utilizará la propuesta económica remitida por la Universidad Nacional de Colombia, al ser la propietaria de los derechos de autor del libro a coeditar.

Vigilada MinEducación

7.1 PROPUESTA ECONOMICA

Con el fin de contar con el presupuesto oficial del contrato, la Escuela Superior de Administración Pública solicitó propuesta económica a la Universidad Nacional de Colombia del 30 de octubre de 2025:

El presupuesto total del contrato por concepto de coedición del título, en el que la ESAP pagará la suma de **CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS ($5.182.000) M/CTE** incluidos los demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos correspondiéndole a la ESAP por el título

Las promesas de la paz. Análisis del enfoque étnico en el caso colombiano

Concepto	Pago ESAP
Digitalización	$ 1.142 .000
Impresión	$ 4.040.000
Total	$ 5.182.000

Para la coedición del título *"Las promesas de la paz. Análisis del enfoque étnico en el caso colombiano"*, la ESAP pagará la suma de **CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS ($5.182.000) M/CTE** incluidos los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos; Por los cuales, la ESAP recibirá parte de los ejemplares del tiraje, una vez descontados los ejemplares de depósito legal y de distribución institucional de cada título a entregar, es decir 155 títulos.

Adicionalmente se comparó el valor de las coediciones realizadas por la ESAP en la vigencia 2024, actualizando los valores por el IPC 2024 del 5.20% y promediando el valor del contrato en la cantidad de libros coeditados, el valor promedio por título es de **OCHO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS ($ 8.045.660,93).**

CONTRATO	ENTIDAD	VALOR	VALOR PROMEDIO POR LIBRO	ACTUALIZACIÓN IPC 5,20% 2024	VALOR POR TITULO
BOG-1290-2024	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	$ 8.646.400,00	$ 8.646.400,00	$ 9.096.012,80	$ 9.096.012,80
BOG- 1315-2024	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	$ 20.199.000,00	$ 10.099.500,00	$ 10.624.674,00	$ 10.624.674,00
BOG-1268-2024	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	$ 12.594.000,00	$ 4.198.000,00	$ 4.416.296,00	$ 4.416.296,00
				VALOR PROMEDIO LIBRO COEDITADO	**$ 8.045.660,93**

Por lo tanto, se considera que el valor para la presente coedición se encuentra dentro de los precios y dinámicas del mercado, debido a que está por debajo del promedio pagado en las vigencias anteriores.

Vigilada MinEducación

8. CONCLUSIONES

- La Ley 23 de1982, en su artículo 9 establece que, *"la protección que esta Ley otorga al autor, tiene como título originario la creación intelectual, sin que se requiera registro alguno. Las formalidades que en ella se establecen son para la mayor seguridad jurídica de los titulares de los derechos que se protegen".*
- La Universidad Nacional de Colombia, posee los derechos de la obra "***Las promesas de la paz. Análisis del enfoque étnico en el caso colombiano***". En consecuencia, se determina que no existe pluralidad de oferentes.
- La única modalidad utilizada para contratar a la Universidad Nacional de Colombia para realizar la coedición del libro es la Contratación Directa.
- Una vez revisada la propuesta entregada por la Universidad Nacional de Colombia, el presupuesto oficial para el proceso actual por concepto de coedición del título *"Las promesas de la paz. Análisis del enfoque étnico en el caso colombiano"* es de **CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS ($5.182.000) M/CTE** incluidos los demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos

Estudio de sector y mercado elaborado por: José Guillermo Pérez Escobar – Contratista - SNSA
Estudio de sector revisado y ajustado por: Fabian Andres Chaves Cifuentes – Profesional Universitario – Dirección de Contratación
Sandra Marcela Vásquez Tinoco – Contratista – Dirección de Contratación
Estudio de mercado revisado por: Cesar Eduardo Tinjacá Guayacán – Contratista – Dirección Financiera
Angelica María Escobar Vivas – Contratista – Dirección Financiera